



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,359 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**NATURAL****¡A COMER! SIN DESPERDICIO**

Una tercera parte de los alimentos en todo el mundo se desperdician, lo que tiene efectos ambientales, sociales y económicos negativos. **NORMAL**

CORTESÍA: MAKE IT PRENSA

**GOSSIP****ESTRENA NINIS****APUESTA POR EL HUMOR MEXICANO**

Jesús Zavala está convencido de que en el país se puede hacer más que comedias románticas, él va por el sitcom y lo prueba en la serie *Ninis*.



Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Luis Carriles **Pág. 17**  
Roberto Remes **Pág. 21**

**BANCO DEL BIENESTAR****Piden a Sedena justificar gasto por 391 mdp**

La Secretaría de la Defensa Nacional reportó una compra de equipo y muebles para las sucursales del Banco del Bienestar con un valor de 391 millones de pesos pero, al cierre de 2021, no había comprobado dicho gasto, revela una auditoría del despacho Bargalló, Cardoso y Asociados a los estados financieros del BanBien. Según esta revisión, el Banco de la Cuatroté ha realizado diversas gestiones para que el Ejército compruebe la existencia de los equipos, pero no ha obtenido respuesta. La auditoría revela además que de los más de 14 mil millones de pesos que ha recibido del BanBien para construir y acondicionar dos mil 700 sucursales, la Defensa sólo ha ejercido cinco mil 335 millones de pesos. **Pág. 15**

## Sargazo inunda las playas

**PLAYA DEL CARMEN.**

Con el sargazo hasta las rodillas, decenas de trabajadores recolectaron ayer cientos de toneladas del alga en este destino, cuyos arenales parecen un escenario de desastre ambiental. En plenas vacaciones de Semana Santa, los hoteleiros demandan a la Marina acelerar la instalación de barreras de contención y a través de sargaceras como estaba previsto. **Pág. 5**



ESMABAGDIO CAMAZ

**TRÁNSITO EN CDMX****Reubican cámaras**

El Gobierno local informó que estarán colocadas en los puntos con más incidentes de tránsito fatales, pues hasta hora se habían ubicado según criterios recaudatorios. **Pág. 20**

**CORTE DA OTRO REVÉS**

## Quitan a AMLO control de ahorros

RAFAEL RAMÍREZ

**El destino de los recursos que genere la Ley de Austeridad deberá ser vigilado por el Congreso, para ejercer "un control democrático efectivo"**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio este jueves otro revés al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al eliminar la discrecionalidad de la Ley de Austeridad Republicana y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con ello queda prohibido que el Presidente disponga de los ahorros generados.

El lunes, la Corte aprobó por

unanimidad eliminar los candados que impidían a los exfuncionarios trabajar en la iniciativa privada durante los 10 años posteriores, este martes, el Máximo Tribunal también determinó echar abajo la discrecionalidad en el uso de los ahorros que pudiera generar la Ley de Austeridad Republicana que aprobaron en 2019 los legisladores de Morena. En noviembre de ese año, cuan-

do se aprobó la citada Ley, los senadores de oposición: Mauricio Kuri (PAN), Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), Dante Delgado (MC), Miguel Ángel Mancera (PRD) y Emilio Álvarez Icaza (Independiente), presentaron una acción de inconstitucionalidad, al considerar que la enmienda quitaba al Congreso la facultad de determinar el uso y vigilancia de los recursos públicos.

El proyecto de Piña Hernández fue aprobado por nueve votos. Sólo las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa votaron en contra.

La tesis destaca que es inválido que el Ejecutivo canalice, a través

de un decreto y a discreción, los recursos de ahorros presupuestales, pues esto "no es compatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos".

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá coincidió con la tesis al señalar que la ley del Presidente vulneraba las facultades de la Cámara.

Por lo anterior se echó abajo el control que tenía el Ejecutivo para ejercer de manera libre y sin rendir cuentas de los ahorros generados de la Ley de Austeridad. **Pág. 4**